



Instituto
Sonorense de las Mujeres

17 SEP 2020

RECIBIDO



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Órgano Interno de Control del ISM

No. Oficio OIC-044-2020.

Hermosillo, Sonora, a 17 de septiembre del 2020.

"2020: "Año del Turismo"

Asunto: Solicitud de Información Auditoria Integral Presupuestal, Financiera y de Desempeño 2020.

Lcda. Blanca Luz Saldaña López
Coordinadora Ejecutiva el ISM
Presente. –

Por este medio informo a Usted, que este Órgano Interno de Control llevará a cabo una Auditoria Integral Presupuestal, Financiera y de Desempeño 2020, en el lugar que ocupa el ISM ubicado en Periferico Norte No. 328 entre Ignacio Romero y Monteverde, Hermosillo, Sonora; misma que abarcará el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020. Lo anterior con fundamento en los Artículo 2 Primer párrafo y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 26, inciso C, fracciones VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 24 y 25 Fracción I, inciso B y D del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, a las Bases Generales que norman la realización de Auditorías por parte de los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos de la Administración Pública Estatal y Oficio de Notificación de Auditoría No. DS-0062-2020 de fecha 29 de enero de 2020.

Objetivo: Llevar a cabo la revisión de los Ingresos y Egresos verificando la correcta administración y aplicación de los recursos, revisión de Estados financieros Cuentas de Balance que se encuentren reflejados correctamente y el cumplimiento de metas e indicadores públicos del Instituto Sonorense de las Mujeres

Por lo anterior agradeceré proporcionar la siguiente información:

1. Proporcionar en electrónico I, II y III Informes Trimestrales 2020 en electrónico.
2. Presupuesto autorizado a nivel capitulo y partida, así como el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al 2020. Incluir el oficio de autorización remitido por la Secretaria de Hacienda del estado y la calendarización de los recursos. En electrónico
3. Organigrama actualizado debidamente autorizado en archivo electrónico.
4. Oficios de presentación trimestral y mensual por el periodo comprendido del 01 enero al 31 de septiembre de 2020. de la información contable y presupuestal ante la Sria. de Hacienda. en electrónico.
5. Manual de Contabilidad ISM en electrónico.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS

PERIFERICO NORTE NO. 328 COL. BALDERRAMA, HERMOSILLO, SONORA.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

6. En caso de existir, remanentes de ejercicios presupuestales anteriores, proporcionar Actas de Juntas de Gobierno donde se informó y autorizo el ejercicio de esos recursos y donde fueron aplicados. En electrónico.
7. Proporcionar CD que contenga el respaldo en medio electrónico de los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados por el ISM en el Periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020.
8. Auxiliares de mayor y diario por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020 en electrónico.
9. Plantilla de personal autorizada y actualizada al 31 de julio de 2020 en el que se identifiquen altas y bajas en el periodo comprendido.
10. Copia de Pago de finiquitos a personal dado de baja en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2020.
11. Poner a disposición reportes de asistencia incapacidades e incidencias del 01 de enero al 15 de marzo de 2020. Y mecanismo de control del trabajo realizado en casa por pandemia COVID-19
12. Conciliaciones de nómina al 31 de julio 2020.
13. Poner a disposición expedientes de personal dado de alta y baja en el periodo 01 de enero al 31 de julio 2020.
14. En el caso del personal que recibe compensación mensual, copia del Acta de la junta de Gobierno del ISM y presentar oficios de autorización que emite la Secretaria de Hacienda
15. Auxiliar de bancos, al 31 de julio de 2020
16. Ultima conciliación bancaria
17. Estados de cuenta bancarios al 31 de julio de 2020.
18. Relación detallada de cuentas por cobrar (deudores diversos, gastos por comprobar servidores públicos) del primero de enero al 31 de julio 2020.
19. Integración detallada de cuentas por pagar Proveedores al 31 de julio de 2020.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PERIFERICO NORTE NO. 328 COL. BALDERRAMA, HERMOSILLO, SONORA.

BS

e



20. Relación de contratos celebrados por el ISM relacionados con recursos estatales y recursos federales (por separado) del periodo 01 de enero al 31 de julio de 2020, capítulo 2000 y 3000 (por partida) Excel
21. Poner a disposición expedientes de contratos celebrados por el ISM del 01 de enero al 31 de julio de 2020 capítulo 2000 y 3000.
22. Poner a disposición carpetas de pólizas del 01 de enero al 31 de julio de 2020.
23. Proporcionar CD que contenga el respaldo en medio electrónico de los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales CFDI que amparan las adquisiciones de bienes y servicios de la entidad por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020.
24. Relación del Padrón Vehicular, actualizado al 31 de julio de 2020 en archivo impreso y electrónico en Excel y expedientes de resguardo de cada uno de los vehículos que integran el padrón vehicular.
25. Bitácoras de mantenimiento de parque vehicular
26. Bitácoras de combustible al 31 de julio de 2020.
27. Seguros y pago de impuestos del parque vehicular 2020
28. Relación de viáticos y gastos de camino del 01 de enero al 31 de julio de 2020.
29. Ultimo inventario físico levantado de bienes muebles
30. Relación de bienes muebles del ISM al 31 de julio de 2020 clasificada y totalizada por grupo homogéneo en electrónico, mismo que deberá contener: descripción del bien, importe, nombre del resguardante, ubicación y estado que guarda.
31. Bienes muebles adquiridos del 01 de enero al 31 de julio de 2020 (poner a disposición facturas que amparan las compras).
32. Bienes muebles dados de baja del 01 de enero al 31 de julio de 2020.
33. Comodatos actualizados de bienes con corte al 31 de julio de 2020.
34. Poner a disposición resguardos originales de bienes muebles.
35. Relación de pasivos devengados del 01 de enero al 31 de julio de 2020 y de ejercicios anteriores (por separado)
36. En caso de existir, relación de pasivos no registrados y motivos de tal situación del periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020.

MS



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

37. Pasivos contingentes, situación actual toda vez que la Observación No. 5 de Auditoría Integral Financiera 2019 se traslada a esta revisión derivado del periodo de contingencia por COVID-19
38. Pagos de declaraciones por aportaciones al ISSSTESON
39. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de las matrices de indicadores y su documentación soporte.
40. Fichas técnicas de los indicadores aprobados por la Secretaría de Hacienda.
41. Actas de reuniones celebradas del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios
42. Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional y relación de acuerdos y su cumplimiento.
43. Programa Anual de Control Interno 2020.
44. Recursos Aprobados al ISM para el cumplimiento de la Política Estatal en materia de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
45. ¿Se cuenta con un reglamento para el funcionamiento del programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres? *Anexe reglamento publicado.
46. ¿Se organiza y mantiene actualizado el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres? *Revisar la existencia del Banco Estatal de Datos y que esté cuenta con las características del Art. 32 fracción II. I
47. ¿Qué acciones se proponen a las instancias encargadas de la aplicación de la presente Ley, acciones y medidas para erradicar la violencia contra las mujeres? *Anexe un resumen con las acciones realizadas, que tengan mayor impacto en el sistema y su evidencia documental.
48. ¿Se ha diseñado un modelo para atención a víctimas en refugio? *Anexe evidencia de modelo de atención a víctimas en refugio.
49. ¿Por qué medio se canalizan a las víctimas a programas reeducativos integrales que les permitan participar activamente en la vía pública y social?
50. ¿De qué manera el Instituto Sonorense de las Mujeres vigila que la atención ofrecida en las diversas instituciones públicas sea proporcionada por especialistas en la materia?

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PERIFERICO NORTE NO. 328 COL. BALDERRAMA, HERMOSILLO, SONORA.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

La información deberá ser proporcionada de manera conjunta en CD. En una primera etapa con corte al 31 de julio de 2020, en 10 días hábiles contados a partir de la recepción del mismo y una segunda etapa que abarcará los meses de agosto y septiembre el 15 de octubre de 2020.

A sus órdenes para cualquier información, le saludo cordialmente.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

C.P. Angélica Corral Salgueiro
Titular

C.c.p. Expediente
C.c.p. Minutario
ACS

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PERIFERICO NORTE NO. 328 COL. BALDERRAMA, HERMOSILLO, SONORA.